



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

| DOCUMENTO PRESENTADO | SI | N/A |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía. | X | |
| Fotocopia de la matrícula profesional. | | X |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente. | | X |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. | X | |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web) | X | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co) | X | |
| Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co) | X | |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) | X | |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente). | X | |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. | | X |
| "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | X | |
| Cotización o propuesta. | X | |
| Documento administrador local cumple | X | |
| CERTIFICADO DE TRADICION ACTUALIZADO | X | |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P. | X | |

Fecha de presentación:

01/01/2022

CONTRATISTA:

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.335.001

MEJIA GARCIA

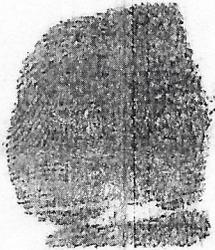
APELLIDOS

MARCO TULIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

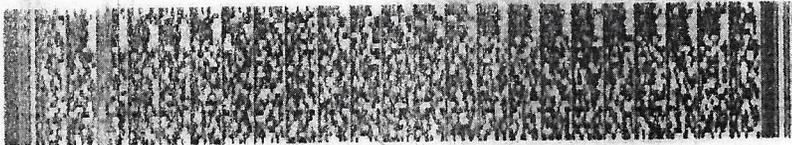
FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1952
AGUADAS
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-1973 AGUADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



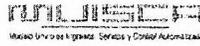
A-0900409-00231865-M-0004335001-20100406

0021918806A 1

28948914



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficina

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14516489067



(415)7707212489984(8020)0000014516489067

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 3 3 5 0 0 1 - 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

10

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

4 3 3 5 0 0 1 - 0

27. Fecha expedición:

1 9 7 3 1 2 1 8

Lugar de expedición:

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio:

Aguadas

0 1 3

31. Primer apellido:

MEJIA

32. Segundo apellido:

GARCIA

33. Primer nombre:

MARCO

34. Otros nombres:

TULIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio:

Aguadas

0 1 3

41. Dirección principal:

CL 6 7 33

42. Correo electrónico:

matumega@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

8 5 1 5 2 3 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

| Actividad principal | | |
|---------------------|-----------------------------|------------|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad: | 48. Código |
| 0 0 1 0 | 1 9 7 5 0 9 0 1 | 6 8 1 0 |

| Actividad secundaria | | |
|----------------------|-----------------------------|------------|
| 49. Código | 50. Fecha inicio actividad: | 51. Código |
| 2 0 1 1 0 1 0 1 | | |

| Otras actividades | |
|-------------------|------------|
| 52. Código | 53. Código |
| 1 | 2 |

| 54. Código | 52. Número establecimientos |
|------------|-----------------------------|
| | |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 53. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 5 4 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COPIA

Obligados aduaneros

Exportadores

| 34. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|--------------------------|--------------------------|----------|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0 0

51. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

ADRESLa salud
es de todos

Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS | DATOS |
|--------------------------|--------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 4335001 |
| NOMBRES | MARCO TULIO |
| APELLIDOS | MEJIA GARCIA |
| FECHA DE NACIMIENTO | **/**/** |
| DEPARTAMENTO | CALDAS |
| MUNICIPIO | AGUADAS |

Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|--------|----------------|--------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| ACTIVO | NUEVA EPS S.A. | CONTRIBUTIVO | 01/08/2008 | 31/12/2999 | COTIZANTE |

| | | | |
|---------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| Fecha de Impresión: | 09/23/2021 19:45:01 | Estación de origen: | 192.168.70.220 |
|---------------------|------------------------|---------------------|----------------|

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Aguadas, caldas, septiembre 24 de 2021.

DOCTOR
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
MANIZALES - CALDAS.

REFERENCIA: OFERTA DE ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL.

El suscrito MARCO TULIO MEJIA GARCIA, identificado con C.C. Nro. 4.335.001, propietario del inmueble ubicado en la localidad de Aguadas, Caldas, en la calle 6 Nro. 7-33 Parte Baja, me permito ofertar dicho inmueble para funcionamiento de la oficina y bodega de EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

El local se encuentra con seguridad y adecuaciones requeridas para personas con movilidad reducida, está a disposición para ser rentado.

El valor de arrendamiento para el año 2021 es de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$1.110.000.00), IVA incluido.

Dejo a su disposición la mencionada oferta.

De usted, atentamente,



MARCO TULIO MEJIA GARCIA
C.C. NRO. 4.335.001

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

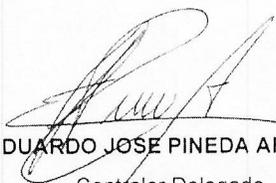
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de diciembre de 2021, a las 08:54:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|---------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 4335001 |
| Código de Verificación | 4335001211221085434 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185121438



WEB

08:41:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO TULLIO MEJIA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4335001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:57 AM horas del 21/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 4335001

Apellidos y Nombres: **MEJIA GARCIA MARCO TULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

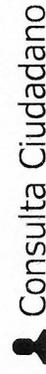
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/12/2021 09:05:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **4335001** y Nombre: **MARCO TULIO MEJIA GARCIA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28193448** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

Información 5159000



Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 01 de enero de 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: CONTRATO ARRENDAMIENTO SECCIONAL AGUADAS

Yo MARCO TULIO MEJIA GARCIA actuando en calidad de ARRENDADOR domiciliado en CALLE 6 # 7-33, identificado con la cedula de ciudadanía Número 4.335.001 de Aguadas, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a 1 día del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

MARCO TULIO MEJIA GARCIA
Arrendador

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Aguadas, enero 1 de 2022

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Ciudad.

Yo MARCO TULIO MEJIA GARCIA, identificado/a con cedula de ciudadanía N° 4.335.001, propietario/a del inmueble ubicado en CALLE 6 # 7-33, en el Municipio de Aguadas, me permito ofertar dicho inmueble para funcionamiento de la oficina y bodega de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.. El local se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento (pintura, humedades, reparaciones locativas), seguridad y adecuaciones requeridas para personas con movilidad reducida, está a disposición para ser rentado por un valor mensual de \$1.100.000

Atentamente



MARCO TULIO MEJIA GARCIA
c.c. 4.335.001

Aguadas, enero 1 de 2022

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
Ciudad.

Como Administrador de la seccional Aguadas y después de hacer un análisis de locales comerciales disponibles en el municipio, considero que el local de la Calle 6 # 7-33 presenta la mejor relación costo beneficio (ubicación, metraje, e infraestructura general). Por lo anterior, considero que este local es en el cual deberíamos mantener la presencia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para este municipio.

Atentamente,



Luis Ángel Torres Aguirre
c.c. 15.907.420



F-GI-23
Versión 1
Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARCO TULIO MEJIA GARCIA
IDENTIFICACIÓN: 4.335.001

CLAÚSULAS

PRIMERA. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la “Información confidencial”, que reciba por parte de EMPOCONDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, “Información Confidencial” comprende toda la información divulgada por EMPOCONDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la “Información confidencial” que reciba de EMPOCONDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA. Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la “Información confidencial”, incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a utilizar la “Información confidencial” recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCONDAS S.A. E.S.P.

QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCONDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SÉPTIMA. En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCONDAS S.A. E.S.P.

OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

NOVENA. Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.

Suscrito a 01 día del mes de enero del año 2022, en Manizales, Caldas

Firma: 
4.335.001

Contratista



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211005184149424264

Nro Matrícula: 102-6297

Página 1 TURNO: 2021-102-1-5416

Impreso el 5 de Octubre de 2021 a las 05:36:50 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 102 - AGUADAS DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: AGUADAS VEREDA: AGUADAS

FECHA APERTURA: 17-12-1987 RADICACIÓN: 87-1058 CON: ESCRITURA DE: 05-12-1987

CÓDIGO CATASTRAL: 170130100000002900030000000000 COD CATASTRAL ANT: 01-00-029-0003

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CABIDA: 0-0153 METROS CUADRADOS LOS LINDEROS DE ESTE PREDIO CONSTAN EN LA ESCRITURA NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA DE CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (840-05-12-87).- DE LA NOTARIA UNICA DE AGUADAS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

PRIMERO-REGISTRO DE 16-04-71-SENTENCIA DE 30-03-71- JUZGADO CIVIL CIRCUITO AGUADAS. REMATE, MODO ADQUISICION DE: PATIÑO FRANCO, HORACIO- JOSE VICENTE-ALBERTO-DIEGO-OSCAR A:PELAEZ DE PELAEZ, LIGIA (5/6). LIBRO PRIMERO, TOMO 1, FOLIO 27, PARTIDA 221. 1.971. SEGUNDO-REGISTRO DE 06-08-70-ESCRITURA 2.475 DE 28-07-70-NOTARIA 4 DE MEDELLIN-COMPRVENTA PROINDIVISO, MODO DE ADQUISICION DE: FRANCO DE PATIÑO, CLEMENTINA A: PELAEZ DE PELAEZ, LIGIA (1/6) LIBRO PRIMERO, TOMO 2, FOLIO 173, PARTIDA 366.1.970. TERCERO- REGISTRO DE 23-05-58- JUZGADO CIVIL CIRCUITO AGUADAS- ADJUDICACION EN SUCESION, MODO DE ADQUISICION DE: PATIÑO FRANCO, SARA A: FRANCO DE PATIÑO, CLEMENTINA (1/6)LIBRO PRIMERO TOMO 2, FOLIO 158, PARTIDA 161. 1.958. LIBRO PRIMERO, TOMO 2, FOLIO 158, PARTIDA 161. 1.958 CUARTO- REGISTRO DE 20-12-57 SENTENCIA DE 13-12-57- JUZGADO CIVIL CIRCUITO AGUADAS. ADJUDICACION EN SUCESION, MODO ADQUISICION DE: PATIÑO VICENTE A: PATIÑO FRANCO, JOSE VICENTE, PATIÑO FRANCO, HORACIO. PATIÑO FRANCO. OSCAR, PATIÑO FRANCO, DIEGO, PATIÑO FRANCO, ALBERTO Y SARA- LIBRO PRIMERO TOMO 1 IMPAR, FOLIO 104, PARTIDA 112 1.957.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 7-33 HOY CON CASA DE HABITACION GARAJE Y SOLAR

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

102 - 2914

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-12-1987 Radicación: 87-1058

Doc: ESCRITURA 840 DEL 05-12-1987 NOTARIA UNICA DE AGUADAS

VALOR ACTO: \$67,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PELAEZ PELAEZ LIGIA

A: GOMEZ HOYOS MARIA GUITA

X



CERTIFICADO DE TRASCESO

MATERIA A VALOR DE L. 100.000.000,00

Por el presente se certifica que el Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ...

ha sido el propietario de la finca inscrita en el tomo 100.000.000...

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EMISION

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INSTRUMENTO...

En fe de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Bogota...

el día 10 de mayo del año 2010.

Yo, el Registrador, JUAN CARLOS GONZALEZ...

EL REGISTRADOR

EL REGISTRADOR

En fe de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Bogota...

el día 10 de mayo del año 2010.

Yo, el Registrador, JUAN CARLOS GONZALEZ...

EL REGISTRADOR

EL REGISTRADOR

En fe de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Bogota...

el día 10 de mayo del año 2010.

Yo, el Registrador, JUAN CARLOS GONZALEZ...

EL REGISTRADOR

EL REGISTRADOR

En fe de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Bogota...

el día 10 de mayo del año 2010.

Yo, el Registrador, JUAN CARLOS GONZALEZ...

EL REGISTRADOR

EL REGISTRADOR

En fe de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Bogota...

el día 10 de mayo del año 2010.

Yo, el Registrador, JUAN CARLOS GONZALEZ...

EL REGISTRADOR



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211005184149424264

Nro Matrícula: 102-6297

Página 2 TURNO: 2021-102-1-5416

Impreso el 5 de Octubre de 2021 a las 05:36:50 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 31-05-1990 Radicación: 90-351

Doc: ESCRITURA 305 DEL 30-05-1990 NOTARIA UNICA DE AGUADAS

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ HOYOS MARIA GUITA

A: GONZALEZ GRISALES JOSE OSCAR

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-09-1993 Radicación: 93-600

Doc: ESCRITURA 480 DEL 31-08-1993 NOTARIA UNICA DE AGUADAS

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ GRISALES JOSE OSCAR

A: GIRALDO SANCHEZ JOSE ELIAS

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-09-1993 Radicación: 93-621

Doc: ESCRITURA 496 DEL 07-09-1993 NOTARIA UNICA DE AGUADAS

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO SANCHEZ JOSE ELIAS

A: DUQUE GRISALES IRMA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-06-1997 Radicación: 97-457

Doc: ESCRITURA 336 DEL 11-06-1997 NOTARIA UNICA DE SALAMINA

VALOR ACTO: \$63,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE GRISALES IRMA

A: GIRALDO LIGIA PATRICIA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-06-1997 Radicación: 97-457

Doc: ESCRITURA 336 DEL 11-06-1997 NOTARIA UNICA DE SALAMINA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA BIERTA VALOR: CUANTIA INDETERMINADA

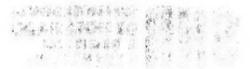
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO LIGIA PATRICIA

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO SUCURSAL DE MANIZALES

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 24-06-1998 Radicación: 98-454



CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

No. de Matricula: 100-0001

Matricula: 100-0001

Fecha: 10/10/2011

Impreso en: 10/10/2011 a las 02:10 PM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INSTRUMENTO

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

El presente certificado se expide en virtud de la ley 100-0001

del 10 de octubre del 2001, que establece el sistema de matriculas inmobiliarias

de la Republica Dominicana, y de la Ley 100-0001 del 10 de octubre del 2001

que establece el sistema de matriculas inmobiliarias de la Republica Dominicana

de acuerdo con el contenido del presente instrumento publico de fe publica

de fecha 10/10/2011

de la Oficina de Registro de Instrumentos Publicos de la ONRE

El presente certificado se expide en virtud de la ley 100-0001

del 10 de octubre del 2001, que establece el sistema de matriculas inmobiliarias

de la Republica Dominicana, y de la Ley 100-0001 del 10 de octubre del 2001

que establece el sistema de matriculas inmobiliarias de la Republica Dominicana

de acuerdo con el contenido del presente instrumento publico de fe publica

de fecha 10/10/2011

del 10 de octubre del 2001, que establece el sistema de matriculas inmobiliarias

de la Republica Dominicana, y de la Ley 100-0001 del 10 de octubre del 2001

que establece el sistema de matriculas inmobiliarias de la Republica Dominicana

de acuerdo con el contenido del presente instrumento publico de fe publica

de fecha 10/10/2011

del 10 de octubre del 2001, que establece el sistema de matriculas inmobiliarias

de la Republica Dominicana, y de la Ley 100-0001 del 10 de octubre del 2001

que establece el sistema de matriculas inmobiliarias de la Republica Dominicana

de acuerdo con el contenido del presente instrumento publico de fe publica

de fecha 10/10/2011

del 10 de octubre del 2001, que establece el sistema de matriculas inmobiliarias

de la Republica Dominicana, y de la Ley 100-0001 del 10 de octubre del 2001

que establece el sistema de matriculas inmobiliarias de la Republica Dominicana

de acuerdo con el contenido del presente instrumento publico de fe publica

de fecha 10/10/2011

del 10 de octubre del 2001, que establece el sistema de matriculas inmobiliarias

de la Republica Dominicana, y de la Ley 100-0001 del 10 de octubre del 2001

que establece el sistema de matriculas inmobiliarias de la Republica Dominicana

de acuerdo con el contenido del presente instrumento publico de fe publica

de fecha 10/10/2011



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AGUADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 211005184149424264

Nro Matrícula: 102-6297

Página 4 TURNO: 2021-102-1-5416

Impreso el 5 de Octubre de 2021 a las 05:36:50 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-10-2004 Radicación: 2004-703

Doc: SENTENCIA S/N DEL 16-07-2004 JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE AGUADAS VALOR ACTO: \$57,003,450

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO LIGIA PATRICIA

A: CENTRAL DE INVERSIONES S.A (C.I.S.A.)

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 02-03-2005 Radicación: 2005-149

Doc: ESCRITURA 226 DEL 23-02-2005 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$28,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A

A: MEJIA GARCIA MARCO TULIO

CC# 4335001 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 02-03-2005 Radicación: 2005-149

Doc: ESCRITURA 226 DEL 23-02-2005 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA ABIERTA VALOR: CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA GARCIA MARCO TULIO

X

A: COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARAMENTO DE CALDAS LTDA-CEOCAL.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-03-2007 Radicación: 2007-156

Doc: ESCRITURA 1265 DEL 07-03-2007 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA VALOR: CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARAMENTO DE CALDAS LTDA-CEOCAL.

A: MEJIA GARCIA MARCO TULIO

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: S/N Fecha: 15-06-2013

EN DIRECCION, HOY CON CASA DE HABITACION AGREGADO VALE 01-09-93

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

